

**PIQUETE** ▶ Oremos porque los nuevos diputados no se vendan al mejor postor

■ El cambio constitucional, para acabar con pleitos y desorden

# Deben Margarita y Congreso iniciar una reforma al Judicial

El Colegio de Abogados, porque se aproveche la propuesta federal en la materia

GERARDO SUÁREZ ▶ 03



## ■ MEJORAMIENTO URBANO EN TOTOLAPAN

En continuidad a una gira de trabajo por los Altos de Morelos, el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo inauguró una obra de infraestructura deportiva y dos más de vialidad en el municipio de Tlalnepantla, donde se invirtieron 32 millones 362 mil 128 pesos; lo anterior, como parte de las gestiones realizadas por el mandatario estatal ante la federación.

■ Alerta el Comité Vecino Vigilante, integrante del Club Rotarios local

## Detectan “bullying” que raya en extorsión escolar

Dicho fenómeno podría derivar en un aumento de la delincuencia juvenil

▶ 03

■ El Instituto de la Mujer cree que se resuelve con más dinero a prevenir

## No paran los feminicidios; cifras, superiores al 2023

Necesitamos poner más recursos públicos a las acciones: Chávez Cardoso

▶ 03

En la atención a las impugnaciones presentadas

## Diputaciones pluris y de mayoría, prioridad: TEE

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos analizará en primer lugar las impugnaciones presentadas en contra de la designación de las diputaciones plurinominales y la elección de las diputaciones por mayoría relativa. Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien recordó de acuerdo con la ley, las impugnaciones presentadas contra los resultados de la pasada elección.

▶ 04

Las avenidas Chulavista, Plan de Ayala y Morelos, muy afectadas

## Muchas secuelas en la capital por las lluvias

Varios árboles caídos en Cuernavaca y Jiutepec, deslave de rocas en Avenida Chulavista, y encharcamientos en Plan de Ayala, Avenida Morelos, en el Lienzo Charro de Avenida Universidad y en la Avenida Colegio Militar, son los estragos que se registraron tras la lluvia intensa de esta mañana, informó el coordinador estatal de Protección Civil Morelos, Víctor Manuel Mercado.

▶ 04

Constructores y transportistas, muy afectados por crimen

## Retroexcavadora, robada; amago de hacer bloqueos

El robo de materiales y maquinaria de construcción se recrudeció en los últimos meses, dirimemente se reporta un hurto, reveló la Unión de camioneros y transportistas de Morelos. Por la inseguridad constructores y transportistas de Morelos se han visto obligados a emigrar a estados del sureste del país para trabajar, amagaron con bloquear accesos a Cuernavaca.

▶ 05

## HOY ESCRIBEN ▶

Serpientes y escaleras  
El próximo gobierno

Eolo Pacheco



SERPIENTES  
Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

# El próximo gobierno

Comienza la especulación sobre quienes estarán en el siguiente gabinete

La conformación política de Morelos luego de las elecciones representan un reto para la gobernadora electa y para quienes formen parte de su gabinete. Desde que asumió la candidatura de Morena Margarita González Saravia dijo que su gobierno privilegiaría el diálogo y la política, que se dejarían de lado las diferencias personales o partidistas para dar paso a un trabajo coordinado más allá de siglas. Si lo hace, el suyo será un régimen exitoso.



Los últimos años la política de Morelos ha estado muy lejos del diálogo, de los acuerdos y de la conciliación; salvo un breve periodo en el gobierno de Marco Adame, la dinámica de las últimas cuatro administraciones ha sido la imposición de ideas, criterios, proyectos, objetivos y hasta voluntades. Vencer o ser vencido, es la regla de este siglo.

Sergio Estrada, Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco son gobernantes que nunca dialogaron con sus adversarios e hicieron de la rivalidad política una diferencia personal; el panista armó un gabinete de amigos, gente cercana a él, pero sin el conocimiento ni la experiencia necesaria para estar al frente de una institución. "Son empresarios" presumía el gobernador al momento de defenderlos, agregando que como eran tipos de dinero no tendrían necesidad de robar. Pero sí robaron.

El de Graco Ramírez no fue un equipo tan grotesco como el del panista, pero tampoco logró buenos resultados; el problema en ese sexenio fue la regla no escrita que siguió su gente, haciendo propios los odios del gobernador y las frustraciones de la primera dama. El del tabasqueño fue un régimen que no dialogaba, ni negociaba, imponía su voluntad comprando o amenazando al rival, de ahí la severísima división que provocó entre la sociedad y entre la clase política.

Margarita González Saravia tiene el enorme reto de darle la vuelta a esa página y reconstruir el tejido social a partir de un comportamiento distinto, profesional, decente y lejos de las ambiciones que han caracterizado a las últimas administraciones. Es posible porque su personalidad ayuda, porque no llegará al cargo con los compromisos de sus antecesores, ni con la sed de poder y dinero que ha caracterizado a otros ejecutivos.

La dama asumirá el cargo en su mejor momento personal, con madurez y serenidad, con vigor y entusiasmo, aunque también con una expectativa que fácilmente la puede rebasar si no entiende el mensaje de la sociedad en las urnas o se hace acompañar por personas que no comparten su visión de la política.

Quienes estuvieron a su lado en la campaña hicieron su parte para lograr el objetivo electoral, se comprometieron con un proyecto, pero no por ello tienen la ca-

pacidad, los merecimientos o la solvencia moral para estar en un gabinete. Algunos sienten que tienen ganada una posición en el gobierno y derecho de picaporte con la gobernadora, de ahí su comportamiento público, el reparto de posiciones que ya hacen y los negocios que prometen.

Esa parte es delicada porque a pesar de que ese grupo está en el mejor momento y la etapa más cómoda, también puede ser un punto que marque a la siguiente administración; la prudencia y honestidad de la gobernadora debe ser la regla que deben seguir los que están a su lado.

Margarita González Saravia ya no lucha por ganar una elección, ni se preocupa por conseguir votos, tampoco recibe reclamos por la situación en la que se encuentra el estado, no tiene presiones por el desempeño de gobierno, ni le echan en cara los hechos de inseguridad. En este momento todo son felicitaciones, buenos deseos y solicitudes de empleo; la crítica es para el gobierno que se va.

De aquí a que tome protesta del cargo la situación de la morenista es cómoda, no por ello sencilla, porque la sociedad está a la expectativa de lo que pueda venir; primero está la definición de un equipo de enlace que de manera natural perfilaría a quienes ocuparán algunas de las áreas del gobierno, luego viene la selección de los perfiles que integrarán su gabinete y eso será el primer mensaje a la sociedad, porque su capacidad, talento, imagen, trayectoria y honorabilidad, reflejarán lo que González Saravia quiere hacer en su administración.

Eso y la definición de la estructura del gobierno, es decir, decidir si las secretarías quedarán como están actualmente o habrá modificaciones, como regresar al Instituto de Cultura, volver a crear la Secretaría de Seguridad o devolverle a la secretaria de gobierno las atribuciones que le quitaron en este sexenio para dárselas a José Manuel Sanz en la jefatura de la gubernatura.

Durante la campaña la candidata prometió muchas cosas y ofreció soluciones a muchos problemas porque trataba de ganar una elección; ahora debe ser más prudente en su discurso, debe actuar con más cuidado y dosificar las ofertas, porque en su calidad de gobernadora electa cada expresión que haga se convertirá en una promesa que muchos le exigirán cuando asuma el cargo.

La nueva geografía política del estado debe ser un elemento para considerarse al momento hacer los nombramientos; Margarita González recibirá una administración con muchos problemas irresueltos en la agenda social, con severas complicaciones económicas y limitaciones en prácticamente todas las áreas.

La gobernadora necesita administrar la luna de miel, ganar tiempo social que le permita tomar las riendas del gobierno y avanzar en la solución de los problemas, entendiendo que muchos de ellos no se resolverán en lo inmediato porque para que ello suceda se necesitan muchas cosas, empezando por dinero que el ejecutivo no tiene.

Margarita González debe seguir la línea

del presidente y tener de su lado la percepción.

## • posdata

Superada la guerra sucia de las campañas, aparece una nueva etapa de ataques contra funcionarios del gobierno estatal y miembros del equipo de Margarita González Saravia. Igual que como lo vimos en el proceso electoral se trata de expresiones burdas con información a medias que, por la forma como se presentan, pierden mucha credibilidad.

Obviamente hablamos del ataque entre quienes buscan un cargo en la siguiente administración y suponen que pegándole al rival ganan terreno. Nada más falso que eso.

Historias alrededor de los secretarios que hoy forman parte del gobierno saliente o quienes integran el equipo de Margarita González Saravia hay muchas, algunas buenas y otras no tanto; tratar de usar las redes sociales para desgastar a alguien con campañas negras no funcionará, como no funcionó en la elección.

La decisión sobre quienes estarán en el gabinete corresponde a la gobernadora y a nadie más que ella; algunos como Javier García se asumen ya como el poder tras el trono, presumen su cercanía e influencia con la futura jefa del ejecutivo, pero quienes conocen a Margarita González Saravia saben que eso es falso: la gobernadora tiene agradecimiento y aprecio a quienes estuvieron con ella en campaña, pero las decisiones que tome partirán de una lógica distinta a la electoral, su objetivo es hacer un buen gobierno.

Hay quienes consideran que algunos integrantes del gabinete actual se mantendrán en la próxima administración, pero eso solo lo sabe la gobernadora; conocedora de la política, del estado y del sentimiento que existe respecto al régimen saliente, Margarita González será muy cuidadosa en este punto, porque a lo largo del proceso fue atacada con la imagen de Cuauhtémoc Blanco y señalada como la continuidad de su gobierno. Tener cerca o mantener a su lado a quienes forman parte del primer círculo del futbolista lo único que lograría es validar esa hipótesis.

Hasta el momento cualquier nombre que se maneje respecto al gabinete de la gobernadora Margarita González Saravia es especulación, lo único que ella ha dicho es que el suyo será un equipo paritario con características técnicas en las oficinas que así lo requieran. En áreas como la política, las finanzas, la seguridad y la comunicación la mandataria requerirá figuras profesionales, capaces y de su absoluta confianza, porque representarán el pilar de su gobierno y el primer mensaje de su administración a los ciudadanos que le otorgaron su confianza a través del voto. El pleito soterrado entre los que quieren colocarse en el siguiente sexenio es burdo, absurdo y contraproducente. La gobernadora aún no ha oficializado a ninguno de quienes la acompañarán, pero seguramente ya tiene en mente a varios y esa decisión no se modificará por una torpe campaña en redes sociales.

## • nota

El proceso electoral que formalmente concluyó esta semana ha sido uno de los más complejos, agresivos y violentos

de los últimos años. Los ataques entre candidatos se combinaron con los ríos de sangre que marcaron el proceso y que en algunos casos cobraron vidas de aspirantes a un cargo de elección popular.



La inseguridad y la violencia se hicieron presentes en todo el estado y los ataques armados, amenazas y hechos delictivos se convirtieron en el centro de las campañas opositoras, culpando al gobierno saliente del enorme derramamiento de sangre. Nunca como en este último proceso electoral la contienda política fue tan dura en todos los sentidos.

Curiosamente una vez que concluyó la elección y se definieron a los ganadores, la violencia y la inseguridad disminuyeron considerablemente en todo el estado; pareciera como si la sangre derramada fuera parte de un escenario electoral. Sea cual sea la razón, ojalá la tendencia delictiva continúe a la baja.

## • post it



Los conflictos del Poder Judicial siguen escalando y algunas organizaciones de abogados comienzan a pedirle a la gobernadora electa que intervenga. Margarita González es respetuosa de la separación de poderes, pero al ritmo como se mueven las cosas en el TSJ será inevitable que intervenga, porque esa crisis afecta la gobernabilidad en el estado y los derechos de los justiciables. La división entre magistrados es evidente y la presidencia de Jorge Gamboa es cada día más insostenible.

Imposible presidir un poder donde 18 de los 22 integrantes están en su contra.

## • redes sociales



De regreso al cargo José Luis Urióstegui anuncia cambios en su gabinete. Ojalá la distancia haya permitido al presidente municipal percibir lo que requiere su ayuntamiento, más allá de las imposiciones partidistas y el pago de favores personales.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopachecomx

Threads: eolopachecomx

El cambio constitucional, para acabar con pleitos y desorden

# Deben Margarita y Congreso iniciar una reforma al Judicial

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Es urgente una renovación integral en el Poder Judicial de Morelos para acabar con los pleitos, las rebeliones y desconocimientos hacia el titular del Tribunal Superior de Justicia, por parte de los magistrados, quienes tienen sumido a TSJ como el peor en la impartición de la justicia, señaló el presidente del Colegio de Abogados, Enrique Paredes Sotelo quien pidió a la gobernadora electa, Margarita González, que con el apoyo del Congreso, inicie una Reforma Constitucional y aproveche la propuesta federal que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Paredes Sotelo criticó severamente a los magistrados que, según él, han estado más ocupados peleando y desacreditando a su presidenta que en asegurar una adecuada impartición de justicia, cuyo problema, subrayó, ha causado un daño significativo al pueblo de Morelos, colocando al estado en el último lugar a nivel nacional en términos de eficiencia judicial.

El llamado del presidente del Colegio de Abogados va dirigido a la gobernadora electa, Margarita González, a quien insta a aprovechar el respaldo del Congreso para

implementar una reforma constitucional. Pérez de Sotelo sugiere que esta reforma podría alinearse con las iniciativas que actualmente se impulsan a nivel federal bajo el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

De ahí que hizo un llamado a la gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, para que junto con su equipo de asesores trabaje en reformas que fortalezcan el funcionamiento del Tribunal de Justicia del Estado de Morelos. Paredes considera que es el momento adecuado para presentar reformas que incluyan una limpieza en el Poder Judicial, cambiando a todos los magistrados actuales.

Paredes Sotelo argumenta que estas reformas, al ser de índole constitucional y no una ley general, no implicarían un perjuicio retroactivo en lo económico para los magistrados. Ante los constantes desatinos, conflictos y la parálisis registrada en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, Enrique Paredes sostiene que la gobernadora electa tiene la posibilidad y la responsabilidad de implementar estas reformas.

Asimismo, señaló que los diputados de la actual legislatura, que están por concluir su periodo, deberían ser corteses con la go-

bernadora electa y aprobar las reformas constitucionales necesarias tanto a nivel estatal como federal.

Esto permitiría a Margarita González Saravia asumir su cargo en un clima de tranquilidad, en lu-

gar de la constante revuelta que actualmente caracteriza al Poder Judicial.

## Detectan “bullying” que raya en extorsión escolar

GUADALUPE FLORES

Niños imitan conductas de extorsionadores, reveló Adrián Inda Valencia, representante del Comité Vecino Vigilante e integrante del Club Rotarios en Morelos.

En entrevista, dijo que los niños extorsionan a sus compañeros amenazándolos con atacarlos.

Informó que durante las pláticas que realizan dentro de las escuelas han detectado que los estudiantes de primaria y secundaria principalmente están imitando a los delincuentes al extorsionar a sus compañeros a cambio de dinero o de que les hagan las tareas.

Dijo que durante este año se han detectado casos de extorsión entre estudiantes que utilizan intimidación y amenazas para extorsionar a sus compañeros.

“Si no me haces la tarea te vamos al bulear o golpear, puede sonar como un tema menor, pero es el principio de la delincuencia organizada”, dijo.

También comentó que habido varios casos de menores que extorsionan económicamente a sus compañeros

Indicó que han detectados casos en Cuautla, Jiutepec y Temixco, principalmente, pero advirtió que es un tema grave que deben atender autoridades educativas y los padres de familia.

Inda Valencia advirtió que esta problemática de menores en dichas actividades dentro de las escuelas puede generar un aumento de la delincuencia juvenil.

Finalmente comentó que las escuelas no han sido ajenas al aumento en la inseguridad y violencia.



**NIÑOS IMITAN CONDUCTAS** de extorsionadores, reveló Adrián Inda Valencia, representante del Comité Vecino Vigilante e integrante del Club Rotarios en Morelos, dijo que los niños extorsionan a sus compañeros amenazándolos con atacarlos.

## Beneficiará a comunidades de los Altos el Plan Morelos: Margarita González

DE LA REDACCIÓN

Como parte de la gira de agradecimiento, Margarita González Saravia, gobernadora electa del estado de Morelos, fue recibida por la comunidad de Huecahuasco y Ocoaxtepec en Ocuilco, ubicadas en la zona de los altos de Morelos, con quienes refrendó su labor de cercanía con el pueblo.

Durante las reuniones con las comunidades, González Saravia, dio a conocer que parte integral del Plan Morelos busca resolver la problemática en materia hídrica, así como impulsar al sector agrícola del estado, con el objetivo de que el gobierno estatal apoye de cerca el esfuerzo de los habitantes de la región y, así, alcanzar el bienestar económico que tanto requieren.

En Ocoaxtepec, la próxima primera gobernadora de Morelos, se reunió con mujeres de las comunidades de Ocuilco, para agradecer su respaldo al proyecto y reconocer que su participación tendrá trascendencia histórica en la transformación de Morelos, pues afirmó que con esta respon-

sabilidad demostrará que las mujeres pueden dirigir la entidad y hacerlo bien.

La gobernadora electa, hizo hincapié en su compromiso de cumplir las propuestas de campaña, así como en atender las necesidades recabadas de ambas localidades, donde la principal propuesta es colocar una oficina del gobierno estatal en cada municipio y seguir adelante con el proyecto de la Cuarta Transformación, trabajando de la mano con la virtual presidenta electa de la República, Claudia Sheinbaum Pardo.

En ambos eventos, González Saravia, envió un mensaje donde ponderó el ideal del trabajo colaborativo y en unidad por parte del gobierno entrante, estuvo acompañada de René Jacobo, presidente municipal electo de Ocuilco, Agustín Alonso, Diputado Federal electo, Arturo Espinoza, regidor de la localidad, ayudantes municipales, Daniel Jacobo, supervisor de la zona escolar y Erika Morales, representante del grupo de mujeres organizadas de Huacahuasco.

## No paran los feminicidios; cifras, superiores al 2023

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la presidenta del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso, es necesario asignar más recurso a las instituciones encargadas de prevenir la violencia feminicida. Incluso acusó que los Ayuntamientos no desinar recursos para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer.

En tanto, en Morelos los feminicidios van en aumento; a fecha son ya 64 las mujeres asesinadas en el estado en lo que va del 2024, incluso en un comparativo con el año anterior, refleja un incremento superior al 40 por ciento.

“Desafortunadamente en las cifras contabilizadas por el Instituto de la Mujer suman ya 64 muertes de mujeres, de enero a este mes de junio, incluso la comparativa es un alza del 40 por ciento en comparación con el 2023. Sabemos que se inicia la carpeta de investigación en la Fiscalía General del Estado con el protocolo de feminicidio y más adelante se define o descarta si es o no es”, dijo.

Por lo anterior, la funcionaria estatal reconoció el incremento la violencia feminicida, pero insistió que hace falta que las instituciones encargadas de erradicar esta problemática tengan mayor presupuesto.

Incluso dijo que se requiere fortalecer a las instituciones con mayor presupuesto para el atención y erradicación de la violencia contra la mujer.

“La violencia contra la mujer es un tema que va en incremento. Considero que las acciones preventivas y de atención si funcionan sin embargo necesitamos poner más recursos públicos a las acciones, necesitamos invertir en la prevención y atención, y necesitamos que el estado y los municipios inviertan en estos dos ejes.”, finalizó Chávez Cardoso.



**DE ACUERDO CON** la presidenta del Instituto de la Mujer, Isela Chávez Cardoso, es necesario asignar más recurso a las instituciones encargadas de prevenir la violencia feminicida. acusó que los Ayuntamientos no desinar recursos.

En la atención a las impugnaciones presentadas

# Diputaciones pluris y de mayoría, prioridad: TEE

EDMUNDO SALGADO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos analizará en primer lugar las impugnaciones presentadas en contra de la designación de las diputaciones plurinominales y la elección de las diputaciones por mayoría relativa.

Así lo dio a conocer la magistrada presidenta del tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien recordó de acuerdo con la ley, las impugnaciones presentadas en contra de los resultados de la pasada elec-

ción de tienen que resolver antes del 15 de julio en el caso de las relacionadas a diputados locales, hasta el 15 de agosto las de la elección a gobernadora y hasta el 1 de septiembre las relacionadas con la elección de presidentes municipales y designación de regidores.

Ante tal situación, la magistrada mencionó que en primer lugar se atenderán las impugnaciones que se han presentado en el caso de la designación que realizó el Instituto Morelense de Procesos Electo-

rales y Participación Ciudadana de las diputaciones de representación proporcional, de las cuales hasta el momento se han registrado seis procesos, así como de la elección de diputados de mayoría relativa en donde se han presentado 31 impugnaciones.

“Lo primero que se tiene que resolver es el tema de los diputados, tenemos que atender estas impugnaciones antes del 15 de julio porque son los que primeros que toman protesta al cargo, entonces vamos a resolver las impugnacio-

nes en estricto apego a derecho”, explicó.

La magistrada electoral añadió, que hasta la tarde de este martes se habían registrado 16 impugna-

ciones en la elección a la gubernatura, además de 110 que se iniciaron en la elección de presidentes municipales y la designación de regidores.

## Muchas secuelas en la capital por las lluvias

KEVIN SALGADO

Árboles caídos en Cuernavaca y Jiutepec, deslave de rocas en Avenida Chulavista, y encharcamientos en Plan de Ayala, Avenida Morelos, en Lienzo Charro de Avenida Universidad y en Avenida Colegio Militar, son los estragos que se registraron tras la lluvia intensa de esta mañana, informó el coordinador estatal de Protección Civil Morelos, Víctor Manuel Mercado.

De acuerdo con la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, se pronostica niebla de las 9 de la mañana a medio día en las zonas altas.

Se reportó el deslave de rocas en Av. Chulavista de la Colonia San Antón y el colapso de un individuo arbóreo en la calle Acacias, en Cuernavaca.

Se prevén lluvias y chubascos hasta el día jueves, pero menos inten-

sas que los días previos, y con menos nubosidad hasta el día sábado.

La fuerte lluvia que e registró la mañana del día martes, provocó el derrumbe de una barda, cerca de una barranca en Cuernavaca.

Ante el problema de la red de drenaje y montículos de basura, que genera taponamientos en las alcantarillas de la Avenida Colegio Militar, se presentan anegaciones en temporada de lluvias y escurrimiento de aguas pluviales.

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, junto con Bomberos Cuernavaca y los municipios, trabajan en coordinación para desplegar los protocolos correspondientes de prevención ante lluvias.

Víctor Manuel Mercado, informó que, el deslave de rocas que se suscitó en Avenida Chulavista, se canalizó con el municipio para ser atendido y no causar daño a terceros.

## Apoyo al agro estatal con insumos agrícolas

DE LA REDACCIÓN

Con el propósito de fortalecer el campo en Morelos, el encargado de despacho de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Omar Taboada Nasser, entregó insumos agrícolas a productoras y productores de Jonacatepec, Tepalcingo y Jantetelco. Mediante los programas de Apoyo con Implementos, Insumos y Animales a Productores Agropecuarios, Fertilizante Químico y Orgánico, y Establecimientos de Huertos Familiares, la Sedagro

entregó bombas de aspersión, desbrozadoras, fertilizante químico y orgánico, plástico para invernadero y malla antifidos, entre otros, lo que fortalecerá la capitalización de unidades de producción de la región.

“Estamos muy contentos de estar aquí, que además de saludarlos, venimos a entregar estos apoyos a nombre del gobernador, Cuauhtémoc Banco Bravo, en reconocimiento a lo bien que trabajan la tierra, por mantener la producción del campo, que diariamente llevan alimentos a los hogares de

Morelos para sacar adelante a sus familias y comunidades, muchas gracias, estamos empeñados en retribuir su compromiso”, destacó el funcionario estatal.

Asimismo, indicó que se mantendrán estas entregas por todo el territorio estatal para respaldar estas actividades, que gracias al trabajo diario se mantiene la producción agrícola y pecuaria.

Por último, quien está al frente de la Sedagro en Morelos reiteró el compromiso del Gobierno estatal de trabajar por el desarrollo y bienestar de las y los campesinos.

# TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



**Evita transitar por zonas inundadas; ya que puede haber sumergidos cables con energía eléctrica, no se acerque a postes o cables de electricidad.**



**No intentes cruzar cauces de ríos, arroyos, vados y zonas bajas, puede ser arrastrado por la corriente del agua.**



**En caso de tormentas eléctricas procure no utilizar equipos eléctricos y electrónicos.**



**Resguarda a las mascotas en un lugar seguro dentro de tu vivienda.**

## RECOMENDACIONES

### #PREVENIRESVIVIR

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC\_Morelos

Constructores y transportistas, muy afectados por crimen

# Retroexcavadora, robada; amago de hacer bloqueos

GUADALUPE FLORES

El robo de materiales y maquinaria de construcción se recrudeció en los últimos meses, dirimente se reporta un hurto, reveló la Unión de camioneros y transportistas de Morelos.

Por la situación de inseguridad constructores y transportistas de Morelos se han visto obligados a emigrar a estados del sureste del país para trabajar.

Sin embargo, los constructores y camioneros locales amagaron con bloquear los accesos a Cuernavaca este miércoles a las 7 de la mañana para exigir mayores condiciones de seguridad, luego del robo de una retroexcavadora en la colonia Nueva Italia de la capital durante la madrugada de este martes 25 de junio.

Declararon que prevalece el robo de maquinaria y material de la construcción, lo

cual genera fuertes mermas.

Aunque indicaron que este problema se enfrenta desde meses y aunque se ha expuesto a las autoridades lejos de frenarse se ha acentuado.

“Ya estamos cansados de ser víctimas de la inseguridad. Nosotros no queremos promesas queremos soluciones, hemos protestado y cerrado las entradas de Cuernavaca, pero la situación sigue igual, y sólo protestando nos hacen caso las autoridades”, dijo un de los líderes afectados.

También mencionaron que existen más condiciones de seguridad en estados como Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Incluso expresaron hay más obras grandes como hospitales, escuelas, grandes edificios, caminos y carreteras, entre muchas otras.

## Rinde informe la STyC de logros y avances a Coetur

DE LA REDACCIÓN

En el marco de la sesión ordinaria del Consejo Estatal de Turismo (Coetur), autoridades de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC) presentaron un informe detallado sobre los logros y avances de la dependencia en distintos rubros, entre los que destacaron los resultados obtenidos en el Tianguis Turístico 2024 y las iniciativas de capacitación para el sector.

El encuentro fue encabezado por Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, y Abdiel Guerrero Rojas, Coordinador de Desarrollo Turístico y secretario técnico de este órgano colegiado.

En dicha reunión, Goldzweig Cornejo detalló que la 48ª edición del Tianguis Turístico se llevó a cabo del 10 al 12 de abril de 2024 en Acapulco, Guerrero. Este evento, el más importante del sector turístico en México, reunió a compradores y expositores nacionales e internacionales y fue ahí donde a través de la colaboración con el Fideicomiso Turismo (Fitur) Morelos y asociaciones empresariales del sector, se concretaron 700 citas de las 764 confirmadas. Entre los logros más destacados se puntualizó que la Asociación Morelense de Tour Operadores organizó recorridos con México Travel Channel, tres tours operadoras extranjeras y una de Querétaro.

El centro vacacional IMSS-Oaxtepec firmó un convenio para ofrecer tarifas accesibles, promoviendo el turismo social, además de que hoteles del estado como Real del Valle, Hotel Raquet, Misión del Sol y Sumilla firmaron convenios de colaboración con agencias de viajes mayoristas y operadores turísticos, beneficiando tanto a visitantes nacionales como extranjeros.

En este marco, Esther Helena Peña Núñez,

directora del Fitur Morelos, presentó la campaña “El mejor verano de tu vida” que tiene como objetivo la promoción de la entidad como destino estratégico para el periodo vacacional que está a punto de iniciar, y se basa en la promoción de gastronomía tradicional, turismo de bienestar, recreación acuática, riqueza cultural, y destinos específicos como Tequesquitengo, Tepoztlán, Tlayacapan, Tlaltizapán, Xochitepec, Chalcatzingo y Xochicalco entre otros.

Así mismo, Luis Enrique Ramírez Román, director General de Competitividad y Servicios Turísticos, presentó el informe sobre las capacitaciones realizadas en colaboración con el Fideicomiso Ejecutivo del Fondo de Competitividad (Fidecomp) y la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos en el que se mencionó que se capacitó a un total de 950 personas a través de 36 cursos.

Dicho proceso abordó 16 temas esenciales como: Atención a clientes con calidad y calidez, Manejo de quejas y tipos de clientes, Educación financiera, Excelencia en el servicio para meseros y camaristas, Liderazgo y equilibrio personal y profesional, y el ABC de la contabilidad hotelera, entre otros.

Adicionalmente, se desarrolló un curso de productos turísticos basados en la cocina tradicional en colaboración con la Universidad La Salle, y se implementaron distintivos como Moderniza, Sustentabilidad y Punto Limpio, beneficiando a numerosas empresas del sector.

Al finalizar la sesión, los asistentes se tomaron una fotografía grupal en la que se destacó la sinergia y el trabajo coordinado que se ha logrado a través del Consejo Estatal de Turismo.

## Tres municipios, focos rojos en embarazo de adolescentes

EDMUNDO SALGADO

Los municipios de Cuautla, Yauatepec y Temixco, son los que más embarazos en adolescentes registran en lo que va del año, por lo que se busca otorgar pláticas con las autoridades educativas para evitar más casos. Así lo dio a conocer la directora del Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes, Raquel González Cisneros, quien precisó que en estos municipios se registran más embarazos en mujeres que tienen entre 14 y 19 años de edad, por lo que se busca impartir talleres en las instituciones educativas para evitar más casos.

“De acuerdo con las estadística los municipios que más tienen embarazos en el rango de entre los 14 y 19 años de edad son los

municipios de Cuautla, Yauatepec y Temixco, ya estamos analizando qué acciones se implementarán, estamos teniendo pláticas con autoridades educativas para que se hagan talleres en las instituciones educativas, tanto del nivel superior como medio superior para concientizar a los jóvenes y adolescentes”, explicó.

Además, la funcionaria estatal precisó que también se busca involucrar a las autoridades municipales con el fin de que implementen acciones para concientizar a las adolescentes.

“Estamos también platicando con las autoridades municipales de Cuautla, Yauatepec y Temixco para que ellos implementen pláticas o talleres para hablar sobre estos temas y reducir con ello el número de embarazos en adolescentes”, concluyó Raquel González

**LLANTATÓN 2024**

**Cuernavaca**  
Parque San Miguel Acapantzingo  
Av Atlacomulco 14, Acapantzingo, C.P. 62440 Cuernavaca, Mor.

**Jiutepec**  
Supermercado Mega Soriana  
Blvd. Paseo Cuauhnáhuac 173, Tejalpa, C.P. 62570 Jiutepec, Mor.

**Temixco**  
Parque Acuático Ex Hacienda de Temixco  
Carr. Federal México-Acapulco km. 85 s/n, Temixco, Morelos.

**JUNIO MES DEL MEDIO AMBIENTE**  
Por la sustentabilidad de las generaciones

Desarrollo Sustentable Morelos  
sds\_morelos

# EL IMIPE, CONTRARIO A DESAPARICIÓN DEL INAI

EDMUNDO SALGADO

El comisionado presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Hertino Avilés Albavera, se pronunció en contra de la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección a Datos Personales que se pretende realizar por parte del Gobierno de México.

Así lo dio a conocer en conferencia de prensa, en donde precisó que los organismos estatales y el nacional que se encargan de la transparencia y el acceso a la infor-

mación es de suma importancia para que los ciudadanos accedan a información referente al uso de los recursos de las diferentes dependencias e instituciones.

“Debemos resaltar la importancia que tienen los organismos que se encargan de la transparencia y la rendición de cuentas, gracias a su existencia los ciudadanos pueden preguntar cuántos medicamentos hay en un hospital, pueden preguntar cuál es el presupuesto para la educación, pueden acceder a información importante de dependencias públicas, organismos y gobiernos, por

eso insistimos en la importancia que tienen para la sociedad”, explicó.

Ante tal situación, el comisionado aseguró que es importante que estos organismos continúen y no se permita su desaparición como se contempla en el paquete de re-

formas que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Consideramos que estos organismos deben seguir operando, no pueden desaparecer porque son de suma importancia para la vida social del país, para que los

ciudadanos puedan acceder a la información pública, para que se pueda garantizar la transparencia, por eso consideramos que no se deben de aprobar estas reformas que se impulsan en el Congreso de la Unión”, concluyó Hertino Avilés.



EL COMISIONADO PRESIDENTE del Imipe, Hertino Avilés Albavera, se pronunció en contra de la desaparición del Inai y Protección a Datos Personales que se pretende realizar por parte del Gobierno de México.

## EDICTO

“IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.”  
EN EL LUGAR EN QUE SE ENCUENTRE

Se le hace de su conocimiento que en este Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente número 72/2023-1, relativo al juicio SUMARIO CIVIL promovido por ANTOLOINA ROMERO ROMERO contra “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.” mediante auto de cinco de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la parte demandada “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.” Razón por la cual, por medio de edictos se le corre traslado y se le emplaza a “IMAGEN DE CUAUTLA, S.A. DE C.V.”, para que dentro del plazo de TREINTA DÍAS HÁBILES a partir de la última publicación del presente edicto, conteste la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias de traslado en este Juzgado; apercibido, que en caso de no hacerlo en tiempo y forma legal, perderá el derecho que pudo haber efectuado dentro del presente procedimiento, asimismo, se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad de Cuautla, Morelos, para oír y recibir toda clase de notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo así, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio del Boletín Judicial que se edita en éste órgano Jurisdiccional.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición en la primera secretaria de este juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en el periódico de mayor circulación.

H. H Cuautla, Morelos a 18 de junio de 2024.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO

LIC JAIME ALBERTO REZA GARCÍA.

Vo.Bo.

LA JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. GEORGINA MORALES TORRES.

KEVIN SALGADO

Se registraron inundaciones en la colonia Las Granjas y Atlacomulco, como consecuencia de las intensas lluvias en la capital morelense, así lo dio a conocer el director de Bomberos, rescate y urgencias médicas de Cuernavaca, Rubén Castañeda Hernández.

De acuerdo con el director de Bomberos Cuernavaca, los residuos sólidos arrojados en calles y avenidas, son un factor que genera las anegaciones en la ciudad, por montículos de basura que tapan las alcantarillas.

Informó que, por las lluvias que

se registraron el día de ayer, provocó el colapso de seis árboles en la colonia las Granjas y la caída de una rama en la colonia Reforma y Delicias.

“Inundaciones en la colonia las Granjas y en Atlacomulco y todo esto es por basura y acumulación en las coladeras”, indicó.

Saldo blanco en Cuernavaca tras las intensas lluvias de los últimos días, sin daños arbóreos, ya que, los individuos arbóreos colapsaron sobre la calle.

Los elementos de emergencia se mantendrán alertas ante cualquier situación, con mayor monitoreo y vigilancia en las Minas del Polvo-

rín y los Pilares.

El director de Bomberos Cuernavaca, exhortó a la ciudadanía a no generar basura en calles y avenidas, para evitar taponamientos en alcantarillas y drenajes, que provocan las inundaciones en la ciudad, y así evitar escurrimiento de aguas pluviales.

Severos encharcamientos e inundaciones y caída de individuos arbóreos, han sido el resultado de las intensas lluvias registradas en la capital morelense, por lo que, invita a la población a tomar las precauciones pertinentes para evitar cualquier daño o accidente en esta temporada de lluvias.

## PRIMERAS LLUVIAS YA PERMITEN INICIAR CON DIVERSAS SIEMBRAS

KEVIN SALGADO

Campesinos morelenses inician con la siembra de maíz y sorgo principalmente, gracias a la presencia de precipitaciones abundantes registradas en el estado de Morelos, informó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina del Estado de Morelos (UFIC), Florencio Ixpango Merino.

A pesar de que, se han presentado estragos en algunos puntos del estado por las intensas lluvias, Florencio Ixpango Merino, señaló que, es un temporal muy benéfico para el campo morelense.

Diversos campesinos lograron preparar sus tierras para el proceso de siembra, ya que, se encontraban preocupados y escépticos ante la falta de lluvias y condiciones extremas en Morelos, para poder dar pauta a los sembradíos.

La temporada de lluvias fue punto de partida para comenzar el temporal de siembra de este año.

Algunos campesinos decidieron no iniciar con los sembradíos, sin embargo, gracias a las lluvias

registradas en días previos, han decidido labrar sus tierras para comenzar el proceso.

Después de cuatro olas de calor y las altas temperaturas, el campo ya se encuentra en condiciones para su sembradío.

Los cultivos que se realizan en Morelos, con la temporada de llu-

vias son la siembra de maíz, sorgo, frijol y calabaza.

“Ya con estas lluvias, va a nacer bien la milpita”, expresó.

Los municipios donde se cultiva principalmente maíz y sorgo son Puente de Ixtla, Tepoztlán, Jantelco, Temoac, y en toda la región oriente y sur del estado.



CAMPESINOS MORELENSES inician con la siembra de maíz y sorgo principalmente, gracias a la presencia de precipitaciones abundantes registradas en el estado de Morelos, informó el presidente del Comité Ejecutivo Estatal de la UFIC, Florencio Ixpango Merino.

## EDICTO

EXPEDIENTE: 274/2024-2.

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, los Ciudadanos SILVIA NAVA MAZÓN, SILVIA GABRIELA y MARIO ambos de apellidos REYES NAVA, denuncian bajo el expediente número 274/2024-2 el Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de MARIO REYES REYES, quien nació el seis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y falleció el doce de junio de dos mil veintiuno; siendo el último domicilio en Casa A, lote 2, manzana X del conjunto Habitacional Los Arrozales. Colonia Benito Juárez, municipio de Jojutla, Morelos.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en el BOLETÍN JUDICIAL y en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS.

Zacatepec, Morelos, a 04 de Junio de 2024.  
LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. LADY LAURA DÍAZ SÁNCHEZ.

Vo.Bo.  
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

## EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radica el expediente 274/2024-1 Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR HUGO LÓPEZ PEDROZA, quien tuvo su último domicilio en CALLE TLAZOLTEOTL NÚMERO 37, COLONIA ATENATITLAN, JIUTEPEC, MORELOS, falleció, el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Junta de Herederos

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 05 de junio del 2024.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

VICENTE VAZQUEZ CAMPOS  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

## EDICTO

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radica el expediente 442/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SIXTO TOMAS BARRETO ESPITIA también conocido como TOMAS BARRETO ESPITIA Y/O TOMAS BARRETO y CLARA SOL CASTAÑEDA y/o CLARA SOL; quien tuvo como último domicilio el ubicado en calle veinte de noviembre número 3, Emiliano Zapata, Cuautla, Morelos.

Se convoca a quienes se consideren con derechos a la herencia y acreedores a la presente sucesión para que comparezcan a deducirlos.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y en el boletín judicial ambos que se editan en la capital del Estado.

Lo anterior en términos de los artículos 60 fracción X, 337 y 338 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 30 de mayo de 2024.

Segundo Secretario de Acuerdos  
Lic. Benjamín Morales Ordoñez.

Juez del Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado.

D. en D. Alejandro Hernández Arjona.

## EDICTO

SE CONVOCA A TODAS AQUELLAS

PERSONAS Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, en la Tercera Secretaría, se encuentra radicado el expediente 230/2024-3 relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ÁNGEL FLORES ARELLANO, quien falleció el día dieciocho de junio de dos mil veintitrés, siendo su último domicilio el ubicado en Calle 10 de diciembre, número 516, Colonia las Granjas, Cuernavaca, Morelos, denunciado por OSVELIA MEDINA SOTELO, OSBELIA, KARINA, MANUEL Y NATXELI todos de apellidos FLORES MEDINA.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial, respectivamente

ATENTAMENTE  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. DULCE MARÍA SALAZAR LAMADRID.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

## EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de catorce de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 542/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de RAYMUNDO HERNÁNDEZ ROMERO, también conocido como RAYMUNDO HERNÁNDEZ, quien falleció el veintiocho de diciembre de dos mil catorce, teniendo como último domicilio el ubicado en CALLE 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 8, COLONIA OTILIO MONTAÑO, JIUTEPEC, MORELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 24 DE JUNIO DE 2024.  
ATENTAMENTE.

LIC. ÁFRICA MIROSLAVA RODRÍGUEZ RAMÍREZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
Vo. Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA  
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS. PRESENTE.

Al público en general, se le hace saber que, ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la segunda secretaría, el expediente 393/2023-2, relativo al juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE AVELINO GARCÍA CARDENO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO AVELINO GARCÍA, promovido por MIGUEL ÁNGEL GARCÍA NICOLÁS; POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ALFONSO MIRANDA RODRÍGUEZ, radicada a partir de las quince horas del trece de agosto de dos mil diecisiete, día y hora de la muerte del autor de la sucesión, quien tuvo como último domicilio el ubicado en; "Calle de la Purísima, número 80, Colonia Rancho Nuevo, Yautepec de Zaragoza, Morelos", señalándose las OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que, tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, que prevé el artículo 723, del Código Procesal Familiar del Estado de Morelos, convocándose a todas aquellas personas que crean con derechos a la herencia, para que, se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y en el Boletín Judicial que edita este Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Yautepec de Zaragoza, Morelos a 20 de junio de 2024.

ATENTAMENTE.  
LIC. ALEJANDRO YÉPEZ OLEA.  
Segundo Secretario de Acuerdos.

Vo.Bo.  
LIC. JUAN DIRZO ACEVES.  
Juez Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos.

## EDICTO

JUZGADO DECIMO NOVENO DE LO FAMILIAR EXPDTE.254/2017

31 DE MAYO DEL 2024.

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EN PROVEÍDOS DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO Y DIECISIETE DE ABRIL AMBOS DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ASÍ COMO EN AUTOS DE FECHA DIECISIETE DE FEBERO Y CATORCE DE MARZO AMBOS DEL DOS MIL VEINTITRÉS, DITADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE CAMARGO PIÑUELA SILVIA, EXPEDIENTE 254/2017, RADICADO EN LA SECRETARIA "B". SE ORDENA PUBLICAR LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES EN EL BOLETÍN JUDICIAL, EN LA TESORERÍA Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA DIAS COMPAREZCA A ESTE JUZGADO AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LOS HERMANOS DE LA DE CUJUS Y HACER VALER LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO Y SE RESOLVERÁ CON LAS CONSTANCIAS QUE OBREN EN AUTOS, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 807 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SECRETARIA "B" DEL JUZGADO DÉCIMO NOVENO DE LO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. JORGE ULISES LOVERA GARCIA

## EDICTO

En el índice del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el, juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JUANA ARTEAGA RESENDIZ también conocida como JUANA ARTEAGA VIUDA DE DIAZ y/o JUANA ARTEAGA VDA. DE DIAZ, quien falleció el día cinco de enero de dos mil veinticuatro, denunciado por MARGARITA DIAZ INOCENCIO, JESSICA MONSERRAT DIAZ ANOCENCIO, ANA YAZMIN JARAMILLO DIAZ, JOANA JARAMILLO DIAZ, MA. MAGDALENA ARTEAGA RESENDIZ, ADELINA DIAZ ARTIAGA Y JOSE ROBERTO DIAZ ARTEAGA, en su carácter de descendientes directos en segundo grado (nietas) y descendientes directo en primer grado (hijos), radicado en la Primera Secretaría con el número de expediente 411/2024-1 señalándose la Junta de Herederos para las NUEVE HORAS (09:00) DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Convóquese a aquellas personas que se creyeren con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

H. H. Cuautla, Morelos, 03 de Junio del 2024.

ATENTAMENTE  
LIC. MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ.  
PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo.Bo.  
JACARANDA MARTINEZ MORALES  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

## Seis cadáveres más se sumaron a la ola homicida que golpea a la entidad

DE LA REDACCIÓN

Un saldo sangriento de seis muertes marcó la mañana de este martes en Morelos, cuando seis personas asesinadas aparecieron en dos distintos puntos.

En la carretera Cuernavaca - Cautla, en el tramo conocido como Cañón de Lobos, perteneciente al municipio de Yautepec, fueron tirados tres cuerpos de hombres maniatados y con signos de disparos de armas de fuego, en acto criminal perpetrado durante la madrugada.

El reporte fue registrado después de las 7 de la mañana por efectivos del Mando Coordinado, luego de diversas llamadas ciudadanas, de automovilistas que atestiguaron la aparición de los cadáveres.

Personal del Servicio Médico Forense arribó al sitio para hacer el levantamiento de los cuerpos.

Por otra parte, se reportaron otros tres homicidios en el municipio de Puente de Ixtla. En un camino que cruza la comunidad de El Naranjo, otros tres masculinos fueron hallados sin vida.

El Ministerio Público abrió carpetas de investigación por ambos hechos de sangre este martes.

En ambos hechos los cuerpos encontrados tenían evidentes signos de tortura, además de las lesiones con armas de fuego.

En todo este año, Morelos se ha mantenido entre los seis peores lugares en el país con mayor número de homicidios dolosos. Esto, por encima de entidades caracterizadas por la violencia o por una

notable mayor población, como los vecinos Guerrero y Puebla o la

Ciudad de México y los norteños Tamaulipas y Nuevo León.



## Va a proceso Roberto, acusado de querer asesinar a su pareja

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente aportó elementos probatorios suficientes que permitieron la obtención de un auto de vinculación a proceso en contra de Roberto "N", como presunto responsable del delito de feminicidio en grado de tentativa, imponiéndose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar.

De acuerdo a la declaración de la víctima de 26 años de edad, el 23 de mayo de este 2024 se encontraba en compañía de su concubino y el hermano de éste, en el patio de un inmueble en la colonia Tabachines, perteneciente al municipio de Yautepec, momento en que el hoy imputado comenzó a insultar a la mujer y posteriormente la agredió físicamente.

Posteriormente la habría llevado hacia unos sembradíos cercanos al lugar en donde rompió un envase de cristal y atacándola para ocasionarle diversas lesiones y amenazándola

con privarla de la vida, al tiempo de golpearla con una piedra.

La mujer forcejeó con el hombre y logró escapar para solicitar ayuda a vecinos del lugar quienes reportaron los hechos, y al acudir elementos policiales realizaron la detención de Roberto "N" quien fue puesto a disposición del Ministerio Público mientras la femenina recibía atención médica al presentar un traumatismo craneoencefálico, diversas fracturas y daño emocional.

Al celebrarse la audiencia inicial la Fiscalía oriente formuló imputación en contra de Roberto "N" por el delito de feminicidio en grado de tentativa, y vertió el acervo probatorio en el que se acreditaba su presunta responsabilidad en los hechos. Después del análisis de las pruebas aportadas, un juez de control dictó la vinculación a proceso con la prisión preventiva como medida cautelar y se estableció el plazo de tres meses como cierre de investigación complementaria.

## Mandan a juicio a taxista y mecánico, presuntos homicidas de un tortillero

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Homicidios, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, obtuvo el auto de vinculación a proceso en contra de dos hombres presuntamente implicados en el asesinato de un comerciante tortillero, ocurrido en el municipio de Puente de Ixtla.

En la respectiva audiencia de vinculación, la agente del MP especializada consiguió sujetar a proceso a Félix "N", de 42 años de edad, de oficio mecánico, y a Adalberto "N", de 60 años, de ocupación taxista; el primero, vecino de la colonia Ampliación La Herradura, y el segundo, de la colonia La Herradura, ambas de la cabecera municipal de Puente de Ixtla.

Félix "N" y Adalberto "N" fueron asegurados de forma flagrante por detectives de la AIC el pasado 11 de junio, en la carretera Puente de Ixtla-Tehuixtla, al ser encontrados en posesión de múltiples dosis de metanfetamina.

Estos dos individuos quedaron a

disposición del agente del Ministerio Público (MP) por la posible comisión de delitos contra la salud, en perjuicio de La Sociedad.

En el transcurso de la investigación por narcomenudeo, la Fiscalía regional obtuvo información en la que se estableció la probable participación de Félix y Adalberto en el homicidio del comerciante de la masa y la tortilla, identificado como Fernando "N", privado de la vida con arma de fuego el 09 de junio de este año, al exterior de una tortillería en la colonia Guadalupe Victoria del municipio ixtleco.

Con los indicios obtenidos por la Unidad Especializada de Homicidios, a través de la AIC y los Servicios Periciales, la agente del Ministerio Público logró la respectiva orden para la aprehensión de Félix "N" y Adalberto "N".

En la audiencia de vinculación, el juez de la causa ordenó mantener a los imputados en prisión preventiva, al tiempo de conceder plazo de tres meses para el cierre de las indagatorias.

## Violó a su propia hijastra en Totolapan; pierde la libertad por un cuarto de siglo

DE LA REDACCIÓN

Mediante un procedimiento abreviado la Fiscalía Oriente obtuvo de un Juez de Control un fallo condenatorio en contra de Miguel Ángel "N", por los delitos de abuso sexual y violación agravada cometidos en contra de una adolescente, imponiéndose en su contra una sentencia de 25 años y cuatro meses de prisión.

El 06 de febrero del año 2023 la víctima adolescente se dirigía hacia el baño ubicado en el área de patio de su domicilio en el Barrio La Purísima, perteneciente al municipio de Totolapan, momento en el que fue abordada por su padrastro el hoy imputado, quien realizó tocamientos a las partes íntimas de la joven, quien gritó para solicitar ayuda.

La madre de la afectada quien al percatarse de los hechos solicitó apoyo de elementos de seguridad pública, quienes realizaron la detención de Miguel Ángel "N" de 39 años de edad, quien fue puesto a disposición del Ministerio Público ante quien, la afectada declaró no era la primera vez que

su padrastro la agredía sexualmente.

Indicó que la noche del 15 de octubre del año 2022 al regresar a su casa fue interceptada por Miguel Ángel "N", quien la trasladó a un sembradío en donde la desvistió y obligó a sostener relaciones sexuales con él, al tiempo de amenazarla con privarla de la vida a ella y su familia si decía algo de lo sucedido.

Al desarrollándose las diversas etapas procesales, en audiencia intermedia el Ministerio Público demostró mediante diversas periciales la plena responsabilidad de Miguel Ángel "N" en los delitos de abuso sexual y violación agravada, por lo que el masculino se sometió al beneficio de un procedimiento abreviado, y al ser autorizado, se emitió un fallo condenatorio.

Se impuso a Miguel Ángel una sentencia de 25 años y cuatro meses de prisión; por cuanto al delito de abuso sexual cinco años y cuatro meses y por violación agravada 20 años de cárcel, y deberá pagar además por la reparación del daño a favor de la víctima.

